INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

U.O.C. Nº 434/2021.-

Asunción, 14 de julio de 2021.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En atención a vuestras observaciones, referente al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas SBE **Nº 17/2021, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA CONVERTIDOR DE FRECUENCIA ACS 200 DE FABRICA VALLEMI" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID Nº 395.959**, manifestamos lo siguiente:

OBSERVACIONES:

1. **Tema:** CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA.
   Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.
   Situación: Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio

Descripción: Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.

- *Se ha subsanado en el PBC según lo observado.*

2. **Tema:** CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
   Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
   Situación: No indica que el porcentaje establecido es sobre el monto máximo

Descripción: Se solicita aclarar que el porcentaje de experiencia deberá ser sobre el monto máximo, atendiendo a que el proceso se realiza por contrato abierto por montos mínimos y máximos. Se solicita subsanar.

- *Se ha subsanado en el PBC según lo observado.*

3. **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
   Sección: Datos del SICP
   Situación: En el SICP no se cargó el desglose de los bienes/servicios establecidos en las EETT.

Descripción: En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales.

- *Se han adecuado las EETT.*

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

4. **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
   Sección: Documentos del SICP
   Situación: El monto mínimo es inferior al 50% del monto máximo

Descripción: Excepcionalmente, si el/los montos o cantidades mínimas establecidos son inferiores al cincuenta por ciento (50%) del máximo a ser contratado, se deberán explicar los motivos en los que se funda dicha situación. Se solicita remitir la justificación correspondiente.

- *Se ha subsanado y se remite la justificación correspondiente.*

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP Adriana Encina
Gerente U.O.C.